

ANDRÉS CALERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, sito en Albacete, calle Tinte, n.º 23 «Edificio Centro», el próximo día 29 de junio de 2005, a las 19,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2004, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

En cumplimiento de la legislación vigente, cualquier accionista de la compañía podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de gestión que se someterá a su aprobación.

Albacete, 24 de mayo de 2005.—Andrés Calero García, Presidente del Consejo de Administración.—29.305.

ANIDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 28 de junio de 2005, en la calle Doctor Juan Domínguez Pérez, 10-12 sede administrativa de la sociedad y en su caso, en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de deliberar y resolver sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si se procede de la gestión del Consejo de Administración, Cuentas Anuales, Informe de Gestión, e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección de Auditor/es de Cuentas de la Sociedad, para ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación.

Se informa a los señores accionistas que la documentación relacionada con los asuntos a tratar en la Junta se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio más arriba indicado, sin perjuicio del derecho que asiste a cada socio de obtener copia de la misma de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Juan Díaz Trujillo.—32.595.

ANTONIO PERALTA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en los locales de la Sociedad en Ávila, sitos en el paseo de la Estación, número 8, de Ávila, el día 27 de junio de 2005, a las 20,00 horas en primera convocatoria y el 28 de junio de 2.005, a las 20,00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al año 2004.

Segundo.—Propuesta y resolución sobre la aplicación del resultado del año 2.004.

Tercero.—Reparto de dividendos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se reconoce a los accionistas el derecho de información gratuito regulado en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo examinar las cuentas sociales en el Paseo de la Estación número 8 de Avila, de lunes a viernes, no festivos, en horario comercial.

Ávila, 1 de junio de 2005.—Administrador único, Antonio Peralta Polo.—32.681.

ÁRIDOS DE ARAPLASA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General, que se celebrará en Plasencia (Cáceres), C/ Borrego número 2, Bajo, el día 28 de junio de 2005, a las 12,00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas, todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo solicitar y obtener su entrega inmediata y gratuita, así mismo, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los puntos del orden del día.

Plasencia, 3 de junio de 2005.—Administrador único, Juan Arturo López Gamonal.—32.808.

ARINKA SYSTEMS, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 11 de abril de 2005, se acordó, por unanimidad, la transformación de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada reduciendo el capital social actualmente fijado en 60.101,21 euros en la cifra de 31.553,13 euros, con la finalidad de condonar el desembolso pendiente de los dividendos pasivos, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 1.000 acciones, que en lo sucesivo pasarán a ser participaciones sociales con un valor nominal de 28.54808 euros, siendo el capital social, después de la reducción, de 28.548,08 euros. El acuerdo se ejecutó en el momento de su adopción.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos se modifica el artículo quinto de los estatutos sociales.

El Masnou, 9 de mayo de 2005.—El Administrador único, Ángel-María-Nicolás Sancho Barros.—32.445.

ARROYO URBANO, SOCIEDAD ANÓNIMA (En liquidación)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, Urbanización Nueva, plaza Bonanza, P8, en Benalmádena, el martes 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión social y resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello relativo al ejercicio 2004.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Benalmádena, 2 de junio de 2005.—El Liquidador, Javier Alonso Usabiaga.—32.661.

ATOLÓN 98, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración en su reunión de fecha 6 de junio de 2005, ha acordado convocar a los sres. accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el salón de actos del edificio de la Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescado de Madrid, sito en la parcela C-3 de Mercamadrid, Carretera de Villaverde a Vallecas, km 3,800, Madrid, el día 29 de junio de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Información relativa a la nueva actividad de la sociedad.

Quinto.—Retribución de los administradores.

Sexto.—Delegación de facultades para efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil y para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación a que dichos artículos se refieren, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 2005.—EL Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio de la Puente Abad.—32.600.

AUTOSUR DE LEVANTE, S. A.

La Junta general de Autosur de Levante, S. A., de fecha 17 de mayo de 2005, ha acordado, al amparo del art. 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital social por un montante de hasta 17.552,12 euros, mediante la compra a los accionistas de 292 acciones de la sociedad, al precio de 2.325,22 euros cada una, para su

amortización dentro del mes siguiente a la terminación del plazo de ofrecimiento de compra a los accionistas. El plazo de ejecución del acuerdo se ha fijado en un mes desde la celebración de la Junta.

Los acreedores, conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho de oposición.

Valencia, 25 de mayo de 2005.—El Administrador único, Emiliano López Donate.—32.718.

AVÍCOLA PÉREZ MACIÑEIRA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Lugar de San Cristóbal das Viñas sin número (La Coruña), el día 28 de junio de 2005, a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2004, así como la gestión del Administrador único.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Coruña, 7 de junio de 2005.—El Administrador único, Fdo. Enrique Pérez Maciñeira.—32.709.

AZCUE Y COMPAÑÍA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Azpetia (Olalde s/n, B.º Urrestilla), el día 29 de junio de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 30 de junio siguiente, en el mismo lugar y hora anteriormente indicados, para deliberar y, en su caso, adoptar los puntos recogidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados así como para instar su inscripción registral.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Azpetia, 27 de mayo de 2005.—El Secretario no Consejero, Jon Uriarte Martínez.—29.269.

AZERTIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S. A. Unipersonal

(Sociedad absorbente)

SOCIEDAD PARA LA INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, S. A. Unipersonal

SEINTEX SERVICIOS DE INFORMÁTICA, S. A. Unipersonal

SISTEMAS Y TÉCNICAS DE CALIDAD, S. A. Unipersonal

TRAINTEC, S. A. Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de «Azertia Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima Unipersonal», «Sociedad para la Innovación y Promoción de Nuevas Tecnologías, Sociedad Anónima Unipersonal», «Seintex Servicios de Informática, Sociedad Anónima Unipersonal», «Sistemas y Técnicas de Calidad, Sociedad Anónima Unipersonal» y a «Traintec, Sociedad Anónima Unipersonal» celebradas con carácter universal el 23 de Mayo de 2005, en Bilbao, aprobaron la fusión en cadena por la cual, simultáneamente y en unidad de acto, Sociedad para la Innovación y Promoción de Nuevas Tecnologías, Sociedad Anónima Unipersonal absorbe a Sistemas y Técnicas de Calidad, Sociedad Anónima Unipersonal y Traintec, Sociedad Anónima Unipersonal, siendo Sociedad para la Innovación y Promoción de Nuevas Tecnologías, Sociedad Anónima Unipersonal y Seintex Servicios de Informática Sociedad Anónima Unipersonal posteriormente absorbidas por Azertia Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima Unipersonal, produciéndose la extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y la adquisición a título universal por parte de la sociedad absorbente, Azertia Tecnologías de la Información, S. A. Unipersonal, de los derechos y obligaciones de aquéllas, así como la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales, sin ampliación de capital en esta última por ser de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas no existiendo por tanto canje de acciones, en los términos del proyecto de fusión redactado y suscrito por los administradores de las sociedades involucradas en la fusión el 3 de Marzo de 2005 y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Vizcaya, el 14 y el 18 de marzo de 2005 respectivamente.

De igual forma las citadas juntas generales aprobaron como balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2004, verificado, en su caso, por los respectivos auditores de cuentas de las sociedades.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de Enero de 2005.

No se atribuirá ventaja especial alguna a ninguno de los Administradores de las sociedades participantes. No existirán en la sociedad absorbente titulares de acciones de clases especiales o que tengan derechos especiales distintos de las acciones.

Asimismo, la Junta acordó, por unanimidad, modificar el texto del artículo 2.º de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente, referente al objeto social.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, de modo expreso, el derecho de oposición que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del

último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las cinco sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado artículo y del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 1 de junio de 2005.—Los Administradores únicos de Seintex Servicios de Informática, S. A. Unipersonal», José María Otero González, de «Sistemas y Técnicas de Calidad, S. A. Unipersonal», y de «Traintec, S. A. Unipersonal», Juan Antonio Fernández Tellechea y los Secretarios de Consejo de Administración de «Azertia Tecnologías de la Información, S. A. Unipersonal», Fátima Ochoa Gil y de «Sociedad para la Innovación y Promoción de Nuevas Tecnologías, S. A. Unipersonal, Ana Uriarte Uranga».—31.071. y 3.ª 9-6-2005

AZIMUT, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

El Administrador Único de «Azimut, Sociedad Anónima», convoca a todos los socios de la entidad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, calle Bocángel, número 28, 1.º, y en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en el referido domicilio social, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la compañía, correspondientes, al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Examen y aplicación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para los ejercicios de 2005, 2006 y 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la ley de sociedades anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión de la compañía, el informe del Administrador Único y el informe de Auditoría.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Administrador Único, Antonio Madrid Ortega.—32.475.

BABIN-IBERBABY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo 29 de junio de 2005, a las catorce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente a aquel ejercicio.

Tercero.—Reducción de capital y modificación del correspondiente artículo estatutario.

Cuarto.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada y nuevos Estatutos sociales.

Quinto.—Fusión por absorción.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.